

Costado derecho, con Pedro Pinargote y ciento Noventa y Ocho Metros).
Dicha Compra-Venta tiene una cuantía de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SUQUES). El terreno en mención, no tiene ninguna Limitación de Agravación. Bajo estas condiciones recibe el señor JOSE ANDRES MENDOZA el terreno objeto de este Contrato de Compra-Venta. Los interesados harán valer sus derechos en base a las normas legales señaladas al inicio del presente CARTEL.

Portoviejo, Junio 15 de 1995

Ab. Euladino Betancourt Segura
NOTARIA SEXTA DEL CANTON PORTOVIEJO

17-192106

Lo que comunico a Ud. que deberá comparecer a Juicio dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario se la declarará en rebeldía.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines de Ley.

Guayaquil, mayo 18 de 1995

Miriam Clavijo Murillo
ABOGADA

SECRETARIA DEL JUZGADO 1ro. DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

12.21/3096

CEDES-MARIA por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 SUQUES, por haberse extraviado dicho cheque a la beneficiaria. La persona que se crea con derecho al mencionado cheque, deberá presentar su reclamo en el lapso de sesenta días a partir de la última publicación.

Portoviejo, 16 de junio de 1995

Banco Nacional de Fomento
Sucursal Portoviejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PORTUR, VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía PORTUR, VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital en s/. 13'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 15 de marzo de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 95-4-1-1-0089 de 15 de mayo de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 137 del 26 de mayo de 1995.

El capital actual de s/. 15'000.000,00, está dividido en 15.000 acciones de s/. 1.000,00

Portoviejo, a 15 mayo de 1995

Ing. Mariana Huerta de Mieleles
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SUPLIDIARIO SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía SUPLIDIARIO SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital en s/. 2'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 15 de Marzo de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 95-4-1-1-0091 de 15 de mayo de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 138 del 26 de mayo de 1995.

El capital actual de s/. 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de s/. 1.000,00

Portoviejo, a 15 mayo 1995

Ing. Mariana Huerta de Mieleles
SECRETARIA-AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA VOZ DE MANABI VODEMA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía LA VOZ DE MANABI VODEMA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital en s/. 3'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 21 de marzo de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 95-4-1-1-0093 de 17 de mayo de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 136 del 26 de mayo de 1995.

El capital actual de s/. 5'000.000,00, está dividido en 5.000 acciones de s/. 1.000,00. Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos numerados del cero cero uno (0001) al cinco mil (5000) inclusive, serie "A", contendrán las declaraciones prescritas en el artículo ciento ochenta y nueve de la Ley de Compañías o por quienes han en su vez, podrán emitirse títulos de idéntica numeración en cualquier número de acciones.

Portoviejo, 17 de mayo de 1995

Ing. Mariana Huerta de Mieleles
SECRETARIA AD-HOC